

ORD. 2017-525

Informe Secretarial. Bogotá D.C, Octubre 27 de 2022 , al Despacho de la señora Juez, informando que falta que se aporte el dictamen solicitado y se el apoderado de la parte actora solicita aplazamiento. Sírvasse Proveer

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. Octubre veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone:

- 1. Que por secretaria se remita el vínculo del expediente digital.
- 2. Requerir a las partes, con el fin de que realicen los trámites necesarios para que se rinda el dictamen ordenado en audiencia celebrada el 06 de mayo de 2022.
- 3. Reprogramar la audiencia previamente señalada, para lo cual se fija el día 24 de mayo de 2023 a la hora de las 2:30 p.m.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy octubre 28 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 181**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90703572ea77a14cab5d25a1bdc568d3a61702e3f90951b38dfc1fa06308c3e1**

Documento generado en 27/10/2022 02:59:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>